



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. DIOFEMENES ARISTIDES ARANA ARRIOLA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 020 -2016-Gobierno Regional del Callao/GRPPAT

Callao, 23 MAY 2016

VISTOS:

El Oficio Nº 1801-2016-DGI-DREC, de fecha 04 de mayo del 2016 emitido por el Director Regional de Educación del Callao y el Memorándum Nº 1469-2016-GRC/GRPPAT, de fecha 20 de mayo del 2016 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 016-2016-Gobierno Regional del Callao/GRPPAT de fecha 25 de abril del 2016, se resolvió autorizar la transferencia financiera entre las Unidades Ejecutoras 300 Región Callao-Educación Callao y 302 Región Callao-Educación Ventanilla, por un total de S/ 153 800,00 soles, refiriendo que el mismo es para atender el costeo de 10 plazas de docentes;

Que, mediante el Oficio de Vistos, emitido por la Dirección Regional de Educación del Callao, en donde señala que se realice una rectificación de lo solicitado en el Oficio Nº 1710-2015-DREC-OAIyE, variando en el nivel funcional programático y en el monto total de la transferencia financiera; dicha transferencia entre las Unidades Ejecutoras 300 Región Callao-Educación Callao y 302 Región Callao-Educación Ventanilla, es por un total de S/ 149 482,00 soles; por lo que se debe proceder de conformidad con el Art. 201 numeral 201.1 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

Estando a las atribuciones conferidas en el Artículo Cuarto de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000283 de fecha 06 de mayo de 2016, concordante con el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao; y la nueva estructura orgánica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución Gerencial Regional Nº 016-2016-Gobierno Regional del Callao/GRPPAT de fecha 25 de abril del 2016, en la parte correspondiente al Nivel Funcional Programático y en el monto total de la transferencia, de acuerdo al siguiente detalle:

DICE:

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS



PLIEGO

: 464 GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO.

Abog. DIOFEMENS ARISTIDES ARANA ARRIOLA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

UNIDAD EJECUTORA

: 300 Región Callao – Educación Callao

**MONTO
(En Soles)**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : Programa Presupuestal
PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación
Básica Regular
PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el
Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas
ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y
Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica
Regular
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
RUBRO : 00 Recursos Ordinarios

5. Gastos Corrientes
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 153 800,00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 153 800,00

TOTAL PLIEGO S/ **153 800,00**
=====

A LA:

UNIDAD EJECUTORA : 302 Región Callao – Educación Ventanilla

**MONTO
(En Soles)**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : Programa Presupuestal
PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación
Básica Regular
PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el
Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas
ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y
Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica
Regular
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
RUBRO : 00 Recursos Ordinarios

5. Gastos Corrientes
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 153 800,00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 153 800,00

TOTAL PLIEGO S/ **153 800,00**
=====

DEBE DECIR:

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 464 GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO.

DE LA:

UNIDAD EJECUTORA : 300 Región Callao – Educación Callao

**MONTO
(En Soles)**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : Programa Presupuestal



PROGRAMA PRESUPUESTAL	:	0090	Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
PRODUCTO	:	3000385	Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas
ACTIVIDAD	:	5005628	Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular
FUENTE FINANCIAMIENTO	:	1	Recursos Ordinarios
RUBRO	:	00	Recursos Ordinarios
5. Gastos Corrientes			
2.1 Personal y Obligaciones Sociales			
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002	Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
PRODUCTO	:	3999999	Sin Producto
ACTIVIDAD	:	5000661	Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica
FUENTE FINANCIAMIENTO	:	1	Recursos Ordinarios
RUBRO	:	00	Recursos Ordinarios
5. Gastos Corrientes			
2.1 Personal y Obligaciones Sociales			
			123 040,00
			15 380,00

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
CORRESPONDE AL REGISTRO DE LA OFICINA DE TRAMITACIÓN Y ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

123 040,00
Abog. DIOFEMENES ARISTIDES ARANA ARNICO, A
Jefe de la Oficina de Trámite y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	Programa Presupuestal	
PROGRAMA PRESUPUESTAL	:	0106	Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva
PRODUCTO	:	3000574	Personas con Discapacidad Severa Acceden a Instituciones Educativas Públicas Especializadas con Condiciones para su Atención
ACTIVIDAD	:	5004306	Contratación Oportuna y Pago de Personal para Atención de Centros de Educación Básica Especial
FUENTE FINANCIAMIENTO	:	1	Recursos Ordinarios
RUBRO	:	00	Recursos Ordinarios
5. Gastos Corrientes			
2.1 Personal y Obligaciones Sociales			
			11 062,00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 149 482,00

TOTAL PLIEGO S/ 149 482,00

A LA:

UNIDAD EJECUTORA : 302 Región Callao – Educación Ventanilla

MONTO
(En Soles)

CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	Programa Presupuestal	
PROGRAMA PRESUPUESTAL	:	0090	Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
PRODUCTO	:	3000385	Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas
ACTIVIDAD	:	5005628	Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular
FUENTE FINANCIAMIENTO	:	1	Recursos Ordinarios
RUBRO	:	00	Recursos Ordinarios
5. Gastos Corrientes			
2.1 Personal y Obligaciones Sociales			
			123 040,00

CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos	
PRODUCTO	:	3999999 Sin Producto	
ACTIVIDAD	:	5000661 Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica	
FUENTE FINANCIAMIENTO	:	1	Recursos Ordinarios
RUBRO	:	00	Recursos Ordinarios



5. Gastos Corrientes		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		15 380,00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	Programa Presupuestal
PROGRAMA PRESUPUESTAL	:	0106 Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva
PRODUCTO	:	3000574 Personas con Discapacidad Severa Acceden a Instituciones Educativas Públicas Especializadas con Condiciones para su Atención
ACTIVIDAD	:	5004306 Contratación Oportuna y Pago de Personal para Atención de Centros de Educación Básica Especial
FUENTE FINANCIAMIENTO	:	1 Recursos Ordinarios
RUBRO	:	00 Recursos Ordinarios
5. Gastos Corrientes		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		11 062,00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		149 482,00
TOTAL PLIEGO	S/	149 482,00

ARTICULO SEGUNDO.-Ratificar en todos los demás extremos la Resolución Gerencial Regional N° 016-2016-Gobierno Regional del Callao/GRPPAT de fecha 25 de abril del 2016.

ARTICULO TERCERO.-La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

ARTICULO CUARTO.-Copia de la presente Resolución se presentará, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL CALLAO

Lic. DANIEL SANCHEZ CALDERON
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....
Abog. DIOFEMENES ARISTIDES ARANA ARRIOLA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO